



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 11 de Mayo 2015.

CARTA N° **280** /2015

SEÑORA
DRA. MARIA VERONICA SILVA LATORRE
DIRECTORA (T Y P) SERVICIO DE SALUD ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 2039 con fecha 06 de Mayo del presente año, solicitando autorización para instalar un stand de información y evaluación nutricional y medición de grasa corporal, en el paseo peatonal 21 de mayo esquina Prat, el día 28 de Mayo, a contar de las 09:00 a 13:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

